Bogotá, D.C.

662

Señor
FELIX TIVERIO RIVERA
Correo: ftrivera@gmail.com
Calle 5A # 62-28.
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

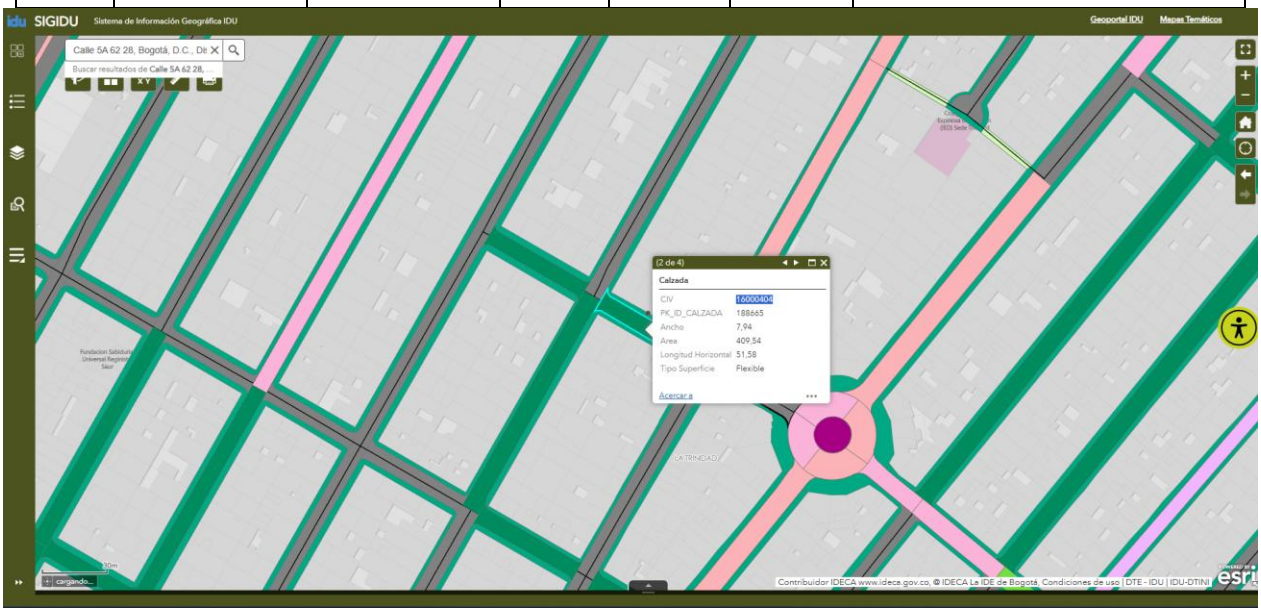
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Intervención malla vial en la Calle 5A # 62-28.
Referencia: Radicado Nº 20266610017962 27 de febrero 2026

Cordial saludo.

En atención a su comunicación, en la cual solicita la intervención del segmento vial del asunto; de manera atenta le informamos que se realizó la consulta a los Sistemas de Información Geográfica del IDU (SIGIDU), en donde se verifica si el tramo vial ha sido reservado para ser intervenido por otra entidad del distrito o está amparado bajo una póliza de estabilidad, encontrando lo siguiente:

No	CIV Código Identificación Vial	TIPO DE MALLA	EJE VÍAL	INICIO	FIN	OBSERVACIONES
1	16000404	LOCAL	CL 5	KR 62	KR 63	



Atendiendo su requerimiento y después de realizar la visita por parte del área de infraestructura se evidencio las fallas estructurales que presenta la vía se solicitara a la empresa de acueducto de Bogotá que realice una inspección de redes de aguas negras con el fin de determinar si estas fallas estructurales son causadas por el deterioro de la red de alcantarillado.

Después de verificar tal situación en el Sistema de Información Geográfica de la EAAB; de manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se da traslado del requerimiento a la EAAB, para que desde su competencia revise sus proyectos de inversión para el tramo correspondiente a la vía mencionada, amplíe la información al respecto y le brinde una respuesta directa.

Atentamente,

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda
cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co

Se anexa. cuatro (4) folio. Petición del ciudadano

Proyectó: Ing. Fabian Andres Barragan Galindo - Profesional Área de Infraestructura
Revisó: Arq. Juan Alfredo Torres Prieto - Profesional Área de Infraestructura
Reviso: Juan Sebastián Ballesteros G. – Asesor de Despacho